

# **Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 28 de noviembre de 2008**

## ***Orden del día:***

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de septiembre de 2008.
- 2.- Doctor honoris causa
- 3.- Ruegos y preguntas.

## ***Asistentes:***

Manuel López Pérez (*Rector*)  
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)  
José Luis Alonso Martínez  
Juan José Badiola Díez  
Jesús Delgado Echeverría  
Manuel Espitia Escuer  
María Teresa Lozano Imízcoz  
Javier Otal Cinca  
Vicente Salas Fumas  
Antonio Valero Capilla

En Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del 28 de noviembre de 2008, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio de Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

## **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 23 de septiembre de 2008.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

## **Punto 2.- Doctor honoris causa**

Los miembros de la Junta Consultiva han tenido a su disposición la documentación relativa a la propuesta de nombramiento como doctor honoris causa del prof. Albert Fert. La solicitud ha sido realizada por el Consejo del Instituto de Nanociencia de Aragón, dirigido por el prof. Dr. M.R. Ibarra.

La Junta Consultiva quiere destacar la acreditada carrera científica del prof. Fert –a quien, en 2007, le fue concedido el Premio Nobel de Física–. Su contribución más relevante está relacionada con el descubrimiento de la magnetorresistencia gigante en multicapas magnéticas. Este descubrimiento ha marcado un hito en las aplicaciones de la nanociencia, dado que en la actualidad las cabezas lectoras de los discos duros de los ordenadores utilizan dicho principio físico.

Asimismo se pone de relieve la relación del prof. Fert con la Universidad de Zaragoza que se manifiesta en una fructífera colaboración científica con las investigaciones que se llevan a cabo en nuestra Universidad y en Aragón en nanociencia y nanotecnología.

Por todo ello, la Junta Consultiva emite su informe favorable por unanimidad.

## **Punto 3.- Ruegos y preguntas**

Los miembros de la Junta Consultiva trasladan su preocupación por el estado actual del proceso de Bolonia e instan al Rector y a su equipo de gobierno a transmitir a la comunidad universitaria una visión positiva de lo que esta transformación supone.

Solicitan que se regulen las distinciones que puede otorgar la Universidad de Zaragoza de modo que permita su diversificación y graduación en atención a los distintos honores y méritos que la Universidad desee reconocer.

Piden, por último y para una próxima sesión, ser informados acerca del estado en que se encuentra el trabajo que inició el anterior equipo que pretendía reunir en una publicación una relación de los doctores honoris causa de nuestra Universidad con sus respectivas semblanzas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos del 28 de noviembre de 2008, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Juan F. Herrero Perezagua

Vº Bº del Rector

Fdo: Manuel López Pérez